

## **LA ENTRADA DE LOS LIBERALES EN ELORRIO EL 13 DE FEBRERO DE 1876 Y OTRAS CUESTIONES**

### **Desde las primeras y excesivas celebraciones hasta la solicitud de una derrama vecinal, pasando por el robo de cochinos**

Hace unos meses -en noviembre de 2021- el que aquí escribe publicaba en *Mugalari* un artículo también sobre el año 1876<sup>1</sup> y la villa de Elorrio. Analizando, entonces, lo que el fin de la tercera guerra carlista<sup>2</sup> significó para la villa vizcaína desde un punto de vista más bien político, tanto en lo que al cambio obligado de gobierno municipal se refirió, como en lo que al requerimiento informativo sobre el origen y la historia de su escudo concernió. En esta ocasión, no obstante, me centraré en otras consecuencias de la misma guerra, pero mucho más cercanas a la triste realidad que vivieron lo/as elorriano/as de aquel tiempo.

Primeramente, a nivel Duranguesado, cabe recordar la batalla de Abadiño, la cual tuvo lugar el 5 de febrero de 1876 y es considerada por los estudiosos del tema como la última acción de importancia registrada en Bizkaia entre liberales y carlistas cuando ya la guerra tocaba a su fin. En ella, los batallones carlistas de Carasa<sup>3</sup>, Cavero<sup>4</sup> y Sáenz de Ugarte<sup>5</sup> fueron derrotados por las divisiones liberales de Loma<sup>6</sup>, Goyeneche, Álvarez Maldonado y Villegas<sup>7</sup>.

Sin embargo, tan solo ocho días después de la mencionada acción de Abadiño, el 13 de febrero de 1876, tuvo lugar otra en plena frontera entre provincias: la denominada de Elgeta (Gipuzkoa). Dicha contienda, al parecer, debió de ser muy desigual y en ella los carlistas no tenían ya nada que hacer, por lo que hoy en día es considerada por los investigadores como una contienda llena de orgullo, arrojo y valor por parte de éstos. Entre las múltiples bajas carlistas destacó la del coronel Gorordo del batallón de Arratia. No podemos olvidar, tampoco, que la guerra estaba prácticamente decidida, de hecho, finalizaría pocos días más tarde, el 28 del mismo mes.

Tal y como recoge el grabado inferior<sup>8</sup>, las tropas carlistas salieron a primera hora de la mañana desde Elorrio hacia Elgeta, si bien, los que entraron en la villa vizcaína durante la noche de ese mismo día 13, una vez victoriosos y tras la huida de los afortunados supervivientes carlistas hacia Bergara, fueron los liberales<sup>9</sup>. Hecho que, como vamos a ver a continuación, trajo más de un lamentable acontecimiento para vario/as vecinos/as de la villa.

#### **Grandes festejos y canto del *Te Deum***<sup>10</sup>

Para comenzar, y gracias al acta municipal del día 18 de marzo, sabemos que el nuevo Ayuntamiento de Elorrio organizó para el día siguiente, día 19, una serie de grandes festejos -a pesar de que la situación económica del consistorio era ya muy delicada- para celebrar la entrada

---

<sup>1</sup> Año en el que finalizaba la tercera guerra carlista y que significaría un cambio político-social de gran envergadura para el pueblo vasco, cuyas consecuencias han continuado desde entonces hasta hoy marcando en muchos aspectos la historia política y social de este país. El siglo XIX para lo/as vasco/as, sin duda, fue sinónimo de guerras, nacionalismo e iglesia ultraconservadora. Desde luego, los tiempos de esplendor, aquellos que nos hicieron “globales” entre el XVI y el XVIII, habían pasado a mejor vida.

<sup>2</sup> Siempre según la historiografía tradicional, ya que algunos historiadores la denominan segunda guerra carlista, debido a que la considerada segunda se centró principalmente en Cataluña y en el resto del Estado se redujo más bien a un alzamiento.

<sup>3</sup> General don Fulgencio de Carasa y Naveda, 1er conde de Villaverde de Trucios. Nació en Bárcena de Cicero (Cantabria) en 1805 y murió en 1877 en Morentín (Francia).

<sup>4</sup> Comandante General Francisco Cavero Álvarez de Toledo, 1er conde de Santa Cruz de Nogueras, 1er marqués de Lácar y 1er conde de Carrasquedo. Zaragoza, 1838-1905.

<sup>5</sup> Comandante General Francisco Sáenz de Ugarte. Nació en Santa Cruz de Campezo (Araba) hacia 1820, murió en 1894.

<sup>6</sup> General José María de Loma Arguelles, nació en Salinas de Añana (Araba) en 1822, murió en 1893.

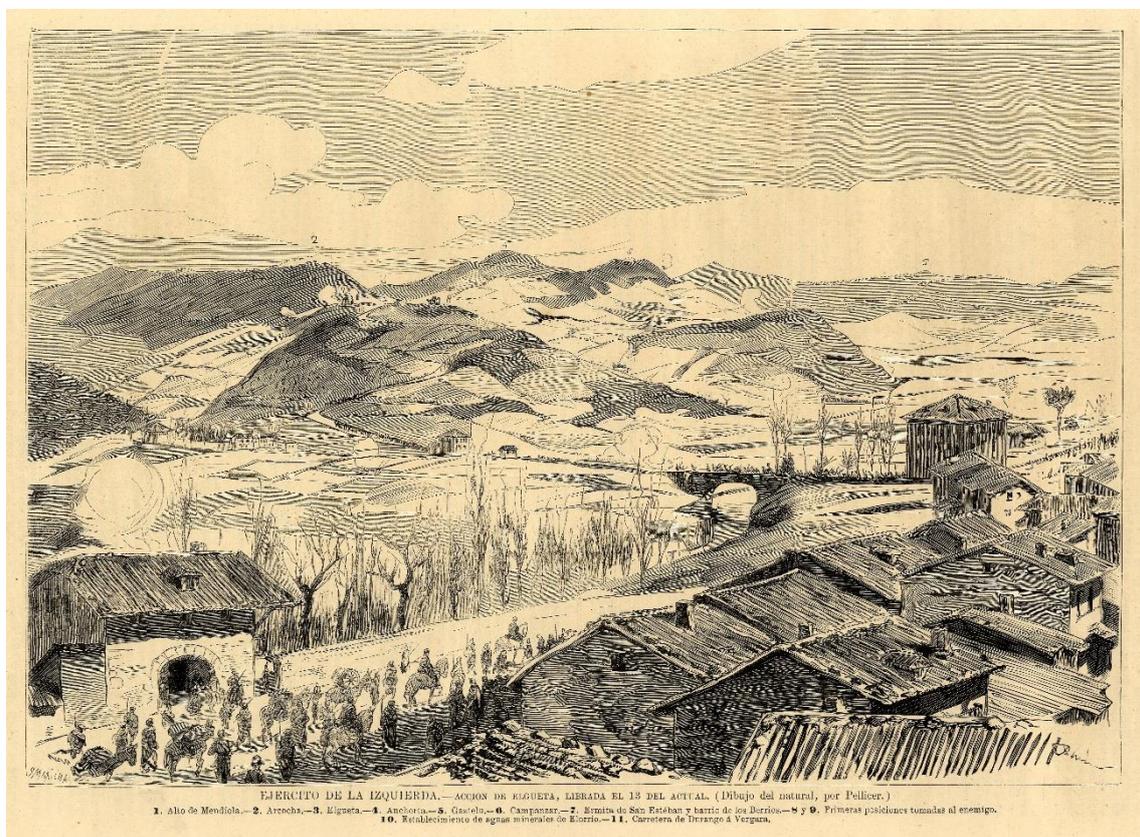
<sup>7</sup> Teniente General Juan José Villegas Gómez, nació en Cobreces (Cantabria) en 1815, murió en 1890.

<sup>8</sup> Su autor, Josep Lluís Pellicer Fený, nació y murió en Barcelona (1842-1901). Fue dibujante, ilustrador, pintor y corresponsal gráfico de guerra.

<sup>9</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 23-IV-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia.

<sup>10</sup> En latín, “A ti, Dios”. Es considerado uno de los primeros himnos cristianos, tradicional de acción de gracias y entonado en momentos de celebración.

victoriosa de la tropa liberal el 13 de febrero. El acta en cuestión dice así: “Se acordó celebrar la pacificación del País con un solemne *Te Deum* que se cantará mañana 19, previa comunicación al Cabildo, habiendo dispuesto además regocijos públicos como tamboril, cohetes, fogatas, colgaduras, iluminación, novillos<sup>11</sup> y cuartillos de vino repartidos al vecindario sobre socorros a los heridos del hospital y refresco a la Guardia Civil destacada en este punto”<sup>12</sup>. Al final, aclara que las funciones se celebrarían entre los días 19 y 26 de marzo, es decir, se alargarían una semana, y se invitaba a participar en ellas a otras poblaciones.



Salida del ejército carlista desde Elorrio hacia Elgeta, con el nº. 10 se puede ver el establecimiento de los baños viejos de *Galarza* y junto al puente el palacio *Urkizu* (*Tola*). 13-II-1876. (Biblioteca Foral de Bizkaia).

### **La arcas municipales vacías, derrama vecinal y denuncias varias**

Trece días más tarde, en acta de 31 de marzo, se reconoce abiertamente que los fondos municipales son escasos a la vez que se detallan, mediante un listado, los cargos públicos y sus sueldos. El documento recoge lo siguiente: “Se presentó el estado detallado de los empleados del municipio con sus respectivos sueldos. Maestro, 4.000 reales; pasante, 1.460 reales; la maestra 3.000 reales; organista, 4.000 reales; fuellero, 200 reales; 1er tamborilero, 900 reales; 2do tamborilero, 600 reales; auxiliar, 320 reales; jubilado, 1.100 reales; encargado del cuidado de las fuentes, 330 reales; depositario, 640 reales; fiel de la alhóndiga, 600 reales; médico Añibarro, 3.000 reales; cirujano Urandurraga, 2.000 reales; secretario, 5.000 reales; alguacil, 1.460 reales; enterrador, 500 reales”<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Para más información sobre las fiestas taurinas en Elorrio, ver: Igor Basterretxea Kerexeta, “Corridas de toros y novilladas en las diferentes fiestas de Elorrio (1685-1961)” en *Recopilación de artículos históricos sobre Elorrio. Programas de fiestas 1934-2004*. Elorrio, 2005, p. 98.

<sup>12</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 18-III-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia.

<sup>13</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 31-III-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia.

Así, alcanzamos el mes de abril y el día 10. En dicha acta se expresa que, “después de una pequeña deliberación sobre la situación de la villa respecto de sus fondos, se acordó hacer una clarificación vecinal para una derrama con arreglo a las leyes generales, ya que la Diputación no consentía contribuciones territoriales”<sup>14</sup>. Se nombra un grupo de comisionados para la referida clarificación, compuesto por don Bonifacio de Gazteaburu, don Dionisio de Arriola, don Andrés de Bazeta, don Juan José de Arrate, don Benito de Gorroño y don Francisco Camilo de Ibieta. Éstos, en unión del gobierno municipal, debían de llevar “a cabo el arreglo facultativo de la villa”.

Para finalizar con el tema de las deudas del Ayuntamiento -aunque los detalles y las informaciones sobre la falta de dinero continuarán apareciendo en muchas actas de los meses posteriores-, quince días después, el 25 de abril, “teniendo que satisfacer débitos contraídos... y no siendo suficientes los recursos ordinarios para solventar los pagos”, la Junta acuerda establecer las condiciones necesarias para subastar el arriendo público del vino tinto y del “vino blanco de Castilla”<sup>15</sup> en diez reales la cántara. Harán lo propio con el arriendo del aguardiente, colocando el precio inicial de la subasta en 12.000 reales, y también con el abastecimiento de la carne fresca, siendo, en este caso, el precio base de 6.000 reales. Pero, además, el Ayuntamiento cobrará desde ahora un recargo municipal de cuatro maravedíes en cada libra de aceite y otro, también de cuatro maravedíes, en cada libra de jabón.



- Mujeres cuidando a un soldado carlista en Elorrio. (Museo Zumalakarregi Museoa).  
- Sello carlista de Elorrio, 1872-1876. (Añamendi Eusko Entziklopedia).

Volviendo ahora unos días hacia atrás, a partir del día 16 de abril desde el Ayuntamiento intentan hacer frente a diferentes solicitudes de vecino/as agraviado/as por la guerra o/y por la entrada liberal. Es por ello, que en el acta de ese día nos encontramos con una “exposición de don Pedro de Isasi, en la que solicita se le indemnice de los daños y perjuicios que ha tenido en camas y muebles que le llevaron del establecimiento de baños de *Galarza* por orden del Gobernador militar carlista de Durango, que mandaba a la sazón, y con destino, dichos muebles, a la formación de hospitales de sangre en San Salvador del Valle y Ariz”<sup>16</sup>.

Tres meses y un día más tarde, en acta del día 17 de julio, volvemos a encontrar a don Pedro de Isasi, en esta ocasión en unión de don Bonifacio de Gazteaburu y don Manuel de Zarrabeitia -propietarios los dos primeros y arrendatario el último del establecimiento balneario

<sup>14</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 10-IV-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia.

<sup>15</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 25-IV-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia.

<sup>16</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 16-IV-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandia. Se refiere a los baños viejos, hoy día Lourdesko Ama ikastetxea Koop. Elk. Para más información, ver: Magdalena Sarrionandia Gurtubay, *Historia de los balnearios de Bizkaia*. Ed. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1989, pp. 121-144.

de *Galarza*-, suplicando se reponga el puente de “Anduetxeta y la barrera o talanquera en la entrada del camino que conduce a dicho establecimiento”<sup>17</sup>.

Por último, llegamos al acta del día 23 de abril, la cual, sin ninguna duda, es la que más solicitudes vecinales recoge. Por ejemplo, hallamos a doña Dolores de Azeretxo, viuda de don Sebastián de Epalza, exponiendo que “a la entrada de las columnas del ejército victorioso en la villa, se constituyó el establecimiento balneario -denominado de Belerin- de la propiedad de la infrascrita en hospital de sangre, habiendo con tal motivo experimentado... pérdidas de consideración tanto en ropas y muebles como en el edificio”<sup>18</sup>.

Líneas más abajo, “Javier de Goitia, vecino de esta villa, empadronado en la calle Curuceaga<sup>19</sup>, de oficio cesterero”, explica que el 13 de febrero por la noche entró la tropa liberal y “los soldados que estuvieron en su calle le mataron un cerdo de su propiedad de cuatro y media arrobas sin haberle abonado un ochavo siquiera y dejando en la miseria a mi pobre familia”. Se menciona un decreto municipal que apuntaba no se abandonase la casa cuando entrara la tropa por si acaso hicieran algunos perjuicios, para que en ese caso fueran abonados por la villa. Por esa razón, Javier alude que “el amo de casa -él- no estaba porque le obligaron a viva fuerza a ir a buscar al General y a la ama de casa -su mujer- le obligaron a salir de casa a por velas y en el ínterin le sacaron y le mataron el cerdo”<sup>20</sup>. Aporta como testigos a sus vecinos Agustín de Aranzibia y Pablo de Sologaitoa.

Para finalizar, Simón de Madina, vecino de la villa, habitante también en la calle “Curuceaga” y de oficio herrero, asegura que “las tropas liberales le comieron un cerdo que tenía en su casa, siendo de valor poco menos de cien reales” y eso que no abandonó la casa ni la familia. Simón detalla que el cochino “fue comido por los soldados en la misma calle, en la casa denominada de Belengua”<sup>21</sup>. Simón, incluso, relata el hurto del cerdo detallando que, mientras que él y su esposa estaban dando cobro a los alojados en su casa, el cerdo fue robado de la cuadra y que no le echaron de menos hasta que unas vecinas los avisaron advirtiéndoles que se lo llevaban fuera de casa. Entonces, Simón, fue tras su marrano, pero los soldados liberales en vez de pagarle su valor lo amenazaron y amedrantaron, por lo que tuvo que volver a su casa. Para informar como testigas, le acompañan sus convecinas doña Bernarda de Berrio y doña Flores de Larkanola, aquellas que habían dado el aviso.

**Igor Basterretxea Kerexeta**  
**Historiador**

---

<sup>17</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 17-VII-1876. Secretario: José González Gobeia.

<sup>18</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 23-IV-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandía. Se refiere a los baños nuevos, actualmente empresa Betsaide S.A.L. Para más información, ver: Magdalena Sarrionandia Gurtubay, *Historia de los balnearios de Bizkaia*. Ed. Diputación Foral de Bizkaia. Bilbao, 1989, pp. 121-144.

<sup>19</sup> Hoy calle Elizburu kalea. Y “Curuceaga”, ahora escrito Kurutziaga.

<sup>20</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 23-III-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandía.

<sup>21</sup> Libros de Decretos del Ayuntamiento de Elorrio. Libro 20, nº. 568 (1876-1876). Acta: 23-III-1876. Secretario: Francisco Antonio de Arandía. “La casa de Belengua” se refiere al caserío donde hoy en día se encuentra ubicado el *Bar Pinto*.